Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARIA	CC	1013619086

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - *Cartagena del Chairá* *GT-Caquetá*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el año se consolidaron avances significativos en el acompañamiento individual y colectivo a las personas firmantes del Acuerdo de Paz del municipio de Cartagena del Chairá y la población asignada. A lo largo de los meses se garantizaron procesos de ajuste de planes, seguimientos a las acciones, cierre de las acciones y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, así como la participación en acciones educativas, económicas y sociales orientadas al ejercicio pleno de derechos y al fortalecimiento de la autonomía. En el primer semestre se logró el ajuste y cargue de los planes anuales, así como la socialización de los ejes estratégicos del PRI. En abril se atendieron 46 firmantes mediante FORM-PRI, culminando con la actualización de planes individuales. En mayo se fortaleció el acceso a la oferta educativa territorial, destacándose la socialización del programa "Maestro Itinerante" y la atención de 47 firmantes bajo la acción 1.2.1.1.1. Para junio se incrementó la participación a 52 firmantes, se avanzó en la construcción de instrumentos del PIR bajo la acción 1.1.1.1.1 y se promovió la elaboración de carteleras individuales como herramienta de seguimiento. El segundo semestre mantuvo una tendencia positiva en la ejecución del programa. En julio se realizaron seguimientos bajo SEG-PRI, logrando el cierre satisfactorio de la acción 1.1.1.1.1 para 50 firmantes y la socialización de la acción 1.3.7.1.1 sobre acceso al suministro económico económico alimentario. En agosto se consolidaron procesos formativos y de fortalecimiento social: 48 firmantes participaron en actividades relacionadas con el suministro económico alimentario, 23 en la estrategia A067_SOC, 12 en Maestro Itinerante y 43 asistieron a la capacitación en pensiones con Colpensiones, donde varios manifestaron interés en vincularse a BEPS o en retirar aportes según normativa vigente. Durante septiembre y octubre se profundizó el seguimiento a los planes de reincorporación individual, destacándose 50 atenciones en septiembre bajo SEG-PRI, la construcción del plan individual de reincorporación de un nuevo firmante y avances en educación con 13 seguimientos en estado "Cumplió". En octubre se atendieron 50 firmantes mediante acciones variadas, entre ellas socialización de la Resolución 0275, socialización de Áreas (acción 1.4.1.1.1.1) y fortalecimiento del acceso a ofertas de Formación para el Trabajo (FPT) con 25 vinculaciones. También se gestionó exitosamente un traslado por riesgo, garantizando el enfoque de protección. En noviembre se revisaron acciones y avances de 46 firmantes, socializando nuevamente lineamientos claves como Auto SAR-AI 067-2021 y la Resolución 0275. Se registraron 30 seguimientos en plataforma y se identificaron acciones pendientes por ausencia de oferta, manteniendo el reporte conforme a IR-M-08. Finalmente, en diciembre se culminó el ciclo anual con 50 firmantes atendidos en la evaluación de los planes individuales (EV-PRI), ajustando acciones según pertinencia y cerrando formalmente la acción 1.1.1.1.1-2 del firmante 60-07802. En conjunto, el año se caracterizó por el cumplimiento progresivo de los objetivos del primer año del PRI, el fortalecimiento de capacidades individuales, el acceso a rutas educativas y económicas, el acompañamiento psicosocial y administrativo, y la consolidación de mecanismos de seguimiento y evaluación que garantizaron el avance sostenido de los procesos de reincorporación en el municipio.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A lo largo del año se adelantó un proceso progresivo de acompañamiento, orientación y fortalecimiento organizativo con la forma asociativa ASOCHAIRÁ, centrado en la socialización, comprensión y proyección de los Planes de Reincorporación Colectiva. Durante el primer semestre, pese a la espera de lineamientos oficiales, se logró acercar a los integrantes de la forma asociativa, actualizar el reconocimiento de su composición y promover la reflexión sobre su funcionamiento, identificando necesidades, intereses productivos y la disposición para capacitarse y vincularse a nuevas oportunidades en el territorio. Con la llegada de las orientaciones oficiales en junio, se fortalecieron las capacidades técnicas para la socialización de los requisitos, alcances y procedimientos de los Planes Colectivos de Reincorporación. Este conocimiento permitió realizar en julio una jornada pedagógica amplia con ASOCHAIRÁ, en la que participaron 44 firmantes. Allí se presentaron de manera clara los beneficios, mecanismos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos, además de promover la articulación entre lo individual y lo grupal. Aunque la forma asociativa decidió no avanzar de inmediato en la formulación del plan, este espacio representó un logro significativo en términos de información, participación y reflexión interna del colectivo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*

			Durante el segundo semestre, el trabajo se centró en reforzar la importancia estratégica de los Planes Colectivos de Reincorporación como herramientas para el fortalecimiento organizacional y el acceso a beneficios integrales. En los meses de agosto a noviembre se insistió de manera grupal en comprender su alcance y en la necesidad de anticipar la planeación, con miras a que el próximo año se pueda avanzar de forma más efectiva. Estos esfuerzos hicieron posible sostener el tema como prioridad en la agenda de la forma asociativa, pese al interés limitado inicialmente evidenciado. Finalmente, en diciembre el proceso se profundizó mediante atenciones individuales, recalcando los beneficios, responsabilidades y proyección de los Planes Colectivos. Esta estrategia permitió mantener el tema activo, fortalecer el proceso pedagógico iniciado meses atrás y promover una visión más clara sobre la importancia de organizarse, planificar y aprovechar las oportunidades que ofrecen los Planes de Reincorporación Colectiva para el fortalecimiento social, económico y comunitario del territorio.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el año se consolidó un proceso continuo de gestión, acompañamiento y articulación interinstitucional que permitió implementar el Programa de Reincorporación integral en su primer año y las respectivas líneas de reincorporación social, económica, política y comunitaria. Las acciones desarrolladas permitieron ampliar el acceso a la oferta territorial, promover la participación en espacios decisorios, facilitar el acceso a derechos y consolidar oportunidades de formación, bienestar y desarrollo productivo. En el ámbito político, se logró el fortalecimiento de la Mesa Municipal de Reincorporación de Cartagena del Chairá. En abril se instaló la primera sesión del año, donde se construyó el plan de acción municipal, y en mayo se aprobó oficialmente dicho plan, estableciendo compromisos conjuntos entre la administración municipal, la ARN y los firmantes, especialmente en temas como vivienda, salud y acceso a programas institucionales. Asimismo, durante todo el año se apoyaron procesos de radicación de propuestas, participación en espacios técnicos y actualización de trámites necesarios para vinculación a iniciativas comunitarias. En el eje de educación, se avanzó en la inscripción y seguimiento de 15 firmantes al programa Maestro Itinerante (UNAD–ARN), distribuidos entre ciclos III y VI. Se gestionaron 20 kits escolares con la Secretaría de Educación y se acompañó su entrega. A lo largo de los meses se realizaron socializaciones permanentes sobre oferta educativa, participación en estrategias formativas como el curso de producción y conservación de forrajes (Campesena) y difusión de contenidos institucionales para fortalecer la apropiación de la oferta disponible. En el eje de salud y protección social, se desarrollaron acciones clave, como la orientación para certificación de discapacidad, la participación en talleres sobre ayudas técnicas, la actualización del Sisbén de varios firmantes, la difusión del centro de escucha comunitario y el acompañamiento directo en solicitudes de servicios de salud. Asimismo, se promovieron espacios de fortalecimiento sobre el sistema de pensiones, impartidos por Colpensiones, mediante sesiones presenciales y virtuales. En el campo de reincorporación económica, se apoyó la postulación de hojas de vida a ofertas laborales, el acceso a incentivos productivos, la participación en programas de fomento institucional y la vinculación a convocatorias como Fondo Emprender (convocatoria cerrada 305), donde se brindó acompañamiento técnico y emocional durante la formulación y presentación de pitch. Se gestionaron incentivos como la entrega de pollos de engorde y purina, así como la dotación de electrodomésticos y menaje para fortalecer iniciativas comunitarias como el restaurante escolar de la vereda Andaki. A nivel comunitario y psicosocial, se socializó de manera amplia la Estrategia de Sensibilización y las líneas del acompañamiento psicosocial. Se apoyó la construcción del evento "Construyendo Comunidad" en el marco de la Semana por la Paz, promoviendo espacios de integración, reconciliación y reducción de estigmas. Se acompañaron actualizaciones de documentos clave como el Sisbén, se fomentó la participación en control social mediante la inscripción de firmantes como veedores ciudadanos y se promovieron diversas campañas institucionales y estrategias de fomento para apoyar iniciativas sociales, comunitarias y ambientales. Finalmente, durante diciembre se reforzó la gestión de derechos y el acceso a oportunidades clave: se acompañaron trámites de salud, se facilitó la participación en la sesión virtual del convenio ARN–Banco Agrario sobre inclusión financiera, se verificó la inscripción al Fondo Emprender y se apoyaron trámites de portabilidad en salud. Estas acciones permitieron cerrar el año con avances significativos en inclusión, acceso a oferta institucional, fortalecimiento productivo y consolidación de procesos comunitarios.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*

4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el año se consolidó un avance sostenido y articulado en la implementación del primer año del PRI en el municipio de Cartagena del Chairá, logrando fortalecer las líneas de reincorporación social, educativa, económica, política y comunitaria. El acompañamiento permanente, la coordinación interinstitucional y la participación de los firmantes de paz permitieron cumplir metas clave y generar nuevos escenarios de desarrollo, bienestar y participación ciudadana. En la línea de Reincorporación Social, se garantizó la atención continua a los firmantes mediante encuentros individuales y grupales en cumplimiento del método operativo IR-M-08, asegurando el seguimiento a los planes individuales y colectivos. Se avanzó de manera significativa en educación con la inscripción, desarrollo y culminación del programa Maestro Itinerante por medio del convenio UNAD–ARN logrando la participación de más de 15 firmantes y certificaciones en diferentes ciclos, incluida la graduación de participantes en ciclo VI. Asimismo, se fortalecieron procesos de bienestar emocional a través de jornadas pedagógicas, metodología de acompañamiento psicosocial, participación en el Programa de Reunificación Familiar y acciones de salud y protección social como certificaciones de discapacidad, orientación en seguridad social y socialización del sistema pensional con Colpensiones. En la Reincorporación Económica, se mantuvo actualizado el seguimiento de los Proyectos productivos, permitiendo evaluar la sostenibilidad, productividad y bienestar animal. Destacan también el avance del curso en producción y conservación de forrajes, con más de 20 firmantes recibiendo formación técnica, administrativa y práctica por medio del convenio SENA-ARN; así como la postulación para el fortalecimiento del proyecto piscícola de un firmante, mediante el convenio del Fondo emprender – ARN y pequeños incentivos gestionados ante la administración municipal, como fortalecimientos productivos, entrega de incentivos a mujeres y entrega de estufas ecoeficientes. En Reincorporación Política, el año estuvo marcado por importantes avances en participación ciudadana y fortalecimiento de instancias institucionales. Se desarrollaron sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa Municipal de Reincorporación, donde se aprobó el plan de acción, se gestionaron temas como vivienda, y se coordinaron procesos con la administración municipal. Cinco firmantes culminaron el Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social con la Universidad de Antioquia, 3 firmantes culminaron el diplomado en Marketing electoral con la Universidad de Antioquia, elevando su comprensión sobre liderazgo territorial y control social. En la Reincorporación Comunitaria, se desarrollaron múltiples ejercicios orientados al fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz territorial. Los talleres de Prevención de la Estigmatización “En sus Zapatos” impactaron a funcionarios de la alcaldía, representantes de víctimas, soldados del Ejército Nacional y comunidades locales, promoviendo comprensión mutua y disminución de prejuicios. Así mismo, se gestionaron jornadas interinstitucionales con entidades como la Defensoría del Pueblo, en donde se tuvo la oferta institucional de la JEP, la UNP, la ANT y el Sisbén, facilitando trámites prioritarios y acceso a derechos. La coordinación de eventos culturales incluido “Construyendo Comunidad” durante la Semana por la Paz fomentó la participación comunitaria, el diálogo social y la reconciliación. Finalmente, se avanzó en acciones ambientales con aportes de las Fuerzas Militares, como la programación para la entrega de árboles maderables destinados al fortalecimiento comunitario y ambiental de varias veredas. En conjunto, el año cerró con una ejecución sólida del PRI, reflejada en la continuidad del acompañamiento, el fortalecimiento educativo, el avance de proyectos productivos, el incremento de capacidades políticas y el desarrollo de acciones comunitarias integrales. Estos logros consolidaron un modelo de reincorporación sostenido, participativo y con alcance territorial, que sienta bases para profundizar procesos de inclusión social, estabilidad económica, corresponsabilidad institucional y construcción de paz durante el próximo periodo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*

5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el año se desarrolló un proceso de acompañamiento técnico, administrativo y productivo a los Proyectos productivos, garantizando la verificación de avances, el cumplimiento de lineamientos metodológicos y el adecuado uso de los recursos asignados. Pese a las limitaciones de orden público, se lograron acciones importantes que fortalecen la sostenibilidad de las iniciativas y la capacidad administrativa de las personas en proceso de reincorporación. En el primer semestre, aunque los meses de abril y mayo no registraron actividades de seguimiento debido a la ausencia de proyectos programados en la base institucional, el proceso se reactivó en junio con el sexto seguimiento al proyecto Ganadería Yumar, donde se evidenció un manejo adecuado del componente productivo, aumento del inventario bovino y sostenibilidad del modelo, respaldado por asesoría veterinaria permanente y una administración contable organizada. Este avance reflejó la consolidación del proyecto y permitió registrar la verificación en SIIR conforme al instructivo GD-F-04. Durante el segundo semestre, en julio se fortaleció el acompañamiento territorial con visitas a cinco proyectos ubicados en las veredas El Jardín y Panamá, evaluando aspectos técnicos, productivos, sanitarios y administrativos. Los resultados evidenciaron buenas prácticas agropecuarias y adecuado manejo del ganado, permitiendo el cargue en ISPPI y el diligenciamiento de los formatos IR-F-135. En agosto y octubre no se programaron visitas de seguimiento. En septiembre, ante restricciones de seguridad, se realizó seguimiento virtual al proyecto PRE-PP 38726, donde se evidenciaron avances significativos en el manejo administrativo, con registros contables completos y actualizados, lo que refleja una gestión responsable. Este proceso permitió identificar oportunidades de fortalecimiento y garantizar la continuidad del acompañamiento técnico. Finalmente, en noviembre, se efectuaron dos seguimientos telefónicos debido a la persistencia de riesgos de seguridad señalados en la Alerta Temprana 01-2025. En el PRE-PP 38726 se confirmó una operación estable y coherente con el modelo de negocio planteado; mientras que en el PRE-PP 37855 se constató que, aunque no alcanzó el punto de equilibrio debido a afectaciones en la salud del firmante, el proyecto mantiene condiciones productivas adecuadas, cuenta con apoyo técnico de FAO y ha avanzado en la solicitud de fortalecimiento de infraestructura productiva. En conjunto, el año cerró con un proceso de seguimiento que, pese a las limitaciones operativas y de seguridad, permitió verificar avances sustanciales en la gestión administrativa y productiva de los proyectos, identificar riesgos y necesidades de fortalecimiento, y asegurar la continuidad del acompañamiento técnico para el próximo año, con el fin de promover la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el año se consolidó un proceso integral de registro, actualización y seguimiento a la población en proceso de reincorporación, garantizando el registro de manera oportuna a las plataformas. Las acciones adelantadas permitieron mantener actualizados los Planes Individuales de Reincorporación, asegurar la participación efectiva en ofertas y responder oportunamente a situaciones de riesgo, solicitudes administrativas y servicios no conformes. En el primer semestre se avanzó significativamente en la actualización de los planes individuales anuales, el registro de asistencias y la verificación de información de contacto y grupo familiar. Se gestionaron más de 50 programaciones mensuales en la plataforma ARPA, incluyendo firmantes y mujeres de la estrategia AutoSar, y se efectuó el cargue de planes y ajustes en SIIR. Asimismo, se atendieron solicitudes de viáticos y se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante actividades de prevención de la estigmatización con actores municipales, ampliando la comprensión del rol de la ARN en el territorio. Durante el segundo semestre se intensificaron los seguimientos a acciones del plan de reincorporación individual anual, con más de 45 verificaciones registradas solo en septiembre, y se avanzó en el control y actualización de evidencias en SIRR para acciones de los componentes 1, 2 y 4. Se realizaron supervisiones continuas de asistencias al diplomado, Maestro Itinerante y cursos del SENA, asegurando la correspondencia entre registros y participación real. De manera paralela, se gestionaron casos de riesgo, traslados territoriales y actualizaciones de información familiar, garantizando la protección y atención diferencial a los firmantes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	10/04/2025 A 31/12/2025

			En materia de atención administrativa, se mantuvo la revisión permanente del módulo PQRSD, resolviendo casos asociados a servicios no conformes y fortaleciendo la articulación con orientadores y equipos territoriales. En octubre y noviembre se resolvieron varios casos SNC con soporte técnico y se brindó acompañamiento a situaciones asociadas a líneas de reincorporación política y social. Asimismo, se avanzó en la aplicación de instrumentos de línea base, empleabilidad a participantes de la estrategia AutoSar, contribuyendo a la medición institucional y al análisis de trayectorias. Finalmente, en diciembre se efectuaron cierre de acciones, evaluaciones del plan de reincorporación anual, aplicación del instrumento de medición del índice, registro de las evaluaciones y estas actividades mediante la toma del código EV-PRI, se registraron las revisiones necesarias para los próximos ajustes finales a planes individuales generales y se completó el cargue de certificados y diplomas asociados a la oferta educativa territorial (FPT y Maestro Itinerante). Con ello, el año cerró con una gestión técnica y administrativa sólida, caracterizada por la oportunidad en los registros, la verificación constante de la participación de la población asignada y la atención oportuna a solicitudes, riesgos y procesos de fortalecimiento institucional.
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	A lo largo del año se empleó un conjunto amplio de métodos operativos, instructivos, formatos y procedimientos institucionales necesarios para la gestión administrativa, técnica y documental de los procesos de reincorporación. Los métodos utilizados fueron los siguientes: •IR-P-32 V3 – Procedimiento para el traslado de personas vinculadas a los procesos de la ARN. •IR-P-45 – Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). •IR-I-29 – Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN. •IR-M-08 versión 1 y 2 – Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual (usado en el primer semestre). •IR-M-08 versión 3 – Manual actualizado para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual (usado desde julio). •GD-F-04 – Formato Único de Inventario Documental (FUID). •GD-F-30 – Formato de Inventario y Entrega Documental. •GF-P-18 – Procedimiento para el desembolso de proyectos productivos de reincorporación económica. •IR-F-135 – Formato de seguimiento a proyectos productivos individuales. •IR-F-43 – Planilla de asistencia a actividades individuales. •IR-F-54 – Planilla de asistencia a actividades de Formación para el Trabajo (FPT). • •IR-F-147 – Finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención. •IR-F-178 (versiones 3 y 4) – Malla de acciones del Programa de Reincorporación Integral. •MEM25-005873 – Lineamientos para el manejo adecuado de datos personales y protección de información sensible. •TH-F-01 – Solicitud de autorización de comisión y desplazamientos. •BS-F-26 – Informe de actividades y supervisión de contratos de prestación de servicios (incluye informe mensual de honorarios). •Revisión de caja de herramientas institucional. •Visualización de videos y recursos metodológicos en Intranet. •Revisión de abecés de acceso a vivienda y tierras. •Revisión de convocatorias de fomento.
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el año se realizó la verificación mensual de los desembolsos correspondientes a los firmantes del municipio de Cartagena del Chairá, garantizando la correcta asignación de los apoyos económicos establecidos en el marco del proceso de reincorporación. En términos generales, la revisión evidenció regularidad en los pagos, estabilidad en el acceso a los beneficios económicos, y una tendencia a la disminución de hallazgos a partir del segundo semestre. A lo largo del año, los firmantes revisados (entre 50 y 51 por mes) recibieron de manera consistente: Aporte Único de Normalización (AUN), pagos por pensión cuando aplicaba, los 24 pagos establecidos de Renta Básica. También se verificaron los Valores Adicionales por Hijos, Discapacidad y Persona Mayor, presentando variaciones propias de las actualizaciones familiares reportadas. En el análisis de hallazgos se identificaron principalmente inconsistencias en el pago de valores adicionales, especialmente relacionadas con hijos que habían superado la edad límite o firmantes que continuaban recibiendo el valor sin cumplir los criterios vigentes. Los casos recurrentes correspondieron, entre otros, a los firmantes 60-09450, 60-10124, 60-09055 y 60-10965, cuyos registros fueron reportados y monitoreados a lo largo del año para ajustes posteriores por parte de la entidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1316 - 2025	Final	*10/04/2025* A *31/12/2025*

9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Generales A lo largo del año, los encuentros generales y espacios de capacitación dirigidos a contratistas se consolidaron como un soporte fundamental para garantizar el adecuado acompañamiento a los firmantes y el exitoso desarrollo del primer año de implementación del PRI. Desde los Comités Generales donde se abordaron temas clave jornadas de inducción, reinducción y transferencia metodológica, permitieron unificar criterios, fortalecer competencias técnicas y actualizar conocimientos normativos. Asimismo, actividades como el Círculo de la Palabra, los ejercicios de manejo del estrés, el entrenamiento en manejo de crisis, y la estrategia Cuidándonos para la Paz, contribuyeron al bienestar emocional y a la capacidad de respuesta de los equipos en territorio. Complementariamente, las capacitaciones sobre el Índice de Reincorporación, seguridad, rutas institucionales y herramientas para el seguimiento operativo facilitaron la comprensión integral del proceso, permitiendo orientar con mayor claridad a los firmantes, garantizar la adecuada ejecución de las acciones del PRI y avanzar de manera articulada hacia el cumplimiento de metas y compromisos del primer año de implementación. Reincorporación Social Durante el año se fortalecieron los procesos de seguimiento y acompañamiento individual a los firmantes, asegurando el cumplimiento de las acciones del Plan Anual de Reincorporación. Mes a mes se realizaron reuniones técnicas para revisar el semáforo PRI, resolver dudas operativas y coordinar las acciones de salud, protección social y atención psicosocial, el seguimiento permanente al convenio Maestro Itinerante, incluido el cierre académico (noviembre-diciembre). Reincorporación Económica Las acciones desarrolladas evidencian un enfoque sostenido en el fortalecimiento productivo, la formulación de proyectos y el acceso a oportunidades económicas. Se realizaron jornadas de formación y planeación de proyectos productivos, espacios de fortalecimiento con ONG (Accept International), y múltiples socializaciones de herramientas operativas, como los métodos de seguimiento SAPYG, rutas de acceso a tierras, y la articulación con el SENA en el marco de Fondo Emprender. Se avanzó también en ejercicios de caracterización laboral, revisión del estado de predios y en la preparación de iniciativas productivas para convocatorias nacionales. Finalmente, la socialización del convenio 1574 con el Banco Agrario en diciembre amplió las alternativas de inclusión financiera y acceso a crédito para la población en reincorporación. Reincorporación Política La articulación institucional avanzó de manera significativa a través de la participación en las Mesas Municipales de Reincorporación, las cuales permitieron revisar y actualizar planes de acción municipales, articular acciones del PRI y fortalecer la orientación sobre participación y pedagogía del Acuerdo Final. Durante el segundo semestre se realizaron socializaciones sobre las guías para procesos formativos y lineamientos para la reincorporación política, mecanismos de interacción con entidades territoriales. En noviembre y diciembre se reforzó la coordinación de sesiones finales, informes y procesos de cierre del año. Reincorporación Comunitaria Las acciones comunitarias se orientaron a fortalecer el tejido social y promover la prevención de la estigmatización en los territorios. Destacó la aplicación y planeación de la estrategia de prevención de la estigmatización con instituciones públicas, la observación de contenidos pedagógicos (#TrazandoCaminosTV) También se avanzó en la articulación con actores comunitarios e institucionales, especialmente entre junio y julio. Estos esfuerzos permitieron proyectar acciones posteriores a julio para completar compromisos derivados de la ATCR y de las Mesas de Reincorporación.
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el periodo reportado se realizó la entrega de los FUIID correspondientes a los planes de reincorporación, así como los seguimientos a los PRE-PP 3800, 37855, 38593, 38594, 38698, 38699 y 38726, cumpliendo con los lineamientos de gestión documental establecidos. Asimismo, se entregaron los FUIID del acta y asistencia del Taller de prevención de la estigmatización “En sus Zapatos” desarrollado con las Fuerzas Militares, y se remitieron los FUIID del formato IR-R-147 al técnico de archivo el 28 de noviembre.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1316	-	2025	Final	*10/04/2025*	A	*31/12/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	x	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Rocio Vargas — Firmado digitalmente por Diana Rocio Vargas		Angelica Rocio Angel Chates — Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	Diana Rocio Vargas Santamaria	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
		Cargo:	Coordinadora GT-Caquetá
		Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx